





CONTRATACIÓN DIRECTA CONSEJO DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES

Nombre	Monto	Situación
Construcción Sala de Artes Escénicas	\$1.347.580.205	Decreto de Adjudicación N° 3411 de fecha 18/12/2015

LICITACION PÚBLICA FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Nombre	Monto	Situación
Iluminando Chiguayante Sur	\$34.991.712	Decreto de Adjudicación N° 1424 de fecha 05/06/2015

LICITACION PÚBLICA MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Nombre	Monto	Situación
Construcción Área Verde Portugal/Escocia	\$106.895.531	Decreto de Adjudicación N° 2654 de fecha 19/10/2015

CONTRATACIONES DIRECTAS MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Nombre	Monto	Situación
Construcción Área Verde y Multicancha Calle 5 de Abril	\$90.068.720	Decreto de Autorización N° 1824 de fecha 27/07/2015
Mejoramiento Platabandas (Platabanda Avenida Los Andes, Platabanda Calle Escocia)	\$148.476.941	Decreto de Autorización N° 1895 de fecha 03/08/2015

Resumen Observaciones Efectuadas por la Contraloría General de la República.



RESUMEN OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

A continuación se expone en resumen de las observaciones emitidas por la Contraloría General de la República, en el marco de las fiscalizaciones realizadas. El detalle se enuncia a continuación:

INFORME FINAL N° 34, DE 2015

Auditoria de Programa de Integración Escolar en el Departamento de Administración de Educación Municipal de la Municipalidad de Chiguayante, lectura y entrega del informe por el Secretario Municipal al Concejo, en Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 15 de Julio de 2015.

INFORME REFERENTE A INVESTIGACIÓN ESPECIAL

Informe de Contraloría referente a Investigación Especial N° 810, de 2015, sobre presuntas irregularidades en la Municipalidad de Chiguayante, lectura y entrega del informe por el Secretario Municipal al Concejo, en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 07 de octubre de 2015.

INFORME OFICIO N° 022168, DE 2015

Lectura al Oficio N° 022168, de fecha 03 de diciembre de 2015, sobre eventuales anomalías ocurridas en la Municipalidad de Chiguayante relacionadas con inversión de recursos propios para reparación de inmuebles de propiedad privada, lectura y entrega del informe por el Secretario Municipal al Concejo, en Sesión Ordinaria N° 45 del 16 de diciembre de 2015.

HECHOS RELEVANTES Y PRINCIPALES CONCESIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES

DENTRO DE LOS HECHOS RELEVANTES A EXPONER SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES:

1. Inicio renovación urbana sector Villa Futuro; Demolición de 2 block, aprobación por la comunidad del proyecto habitacional.
2. Aproximadamente 2.000 vecinos beneficiados con Reparación y mejoramiento de viviendas (PPPF)
3. Elaboración de Proyecto, Licitación y gestiones que posibilitaron la Adjudicación de las obras del SAR Chiguayante.
4. Inicio Programa Etapa de Instrucción y Formación para médicos en Atención Primaria con la incorporación de 4 nuevos médicos.
5. Puesta en marcha plataforma atención telefónica para la obtención de Horas médicas en los 3 CESFAM disminuyendo la afluencia de público a tempranas horas de la mañana.
6. Aumento de las prestaciones odontológicas de la clínica dental móvil, aumentando la cobertura a los pacientes postrados y alumnos de cuarto medio de los colegios municipales, llegando a 2.705 atenciones.
7. Obtención de equipo de radiología dental de última generación para la comuna.
8. Puesta en marcha centro de atención integral Rukantú que reúne las prestaciones de programa Chile Crece Contigo y Medicina Integrativa.
9. Aumento de las atenciones en los CESFAM
10. Implementación del Programa de consultoría en Neurología Infantil en la comuna.
11. Gestión recursos por \$860 millones en mejoramiento de infraestructura para los establecimientos Educativos.
12. A nivel Académico: Escuela John Kennedy creación Primero Medio.
 Liceo B-37 Creación Especialidad Administración de empresas.
 Escuela Grecia creación Primero Medio.



13. Aumento en la cobertura de educación temprana para 228 niñas y niños de la comuna con una inversión total de \$1.865 millones

- Adjudicación contrato para inicio de obras proyecto Reposición y Ampliación Jardín Infantil Lucecitas, 32 niños (Escuela Bélgica). \$500 millones.
- Inicio de Obras Jardín Infantil Leonera, 132 niños. \$1.100 millones.
- Inauguración Jardín Infantil Balmaceda Saavedra. 32 niños. \$135.000 millones.
- obtención de Financiamiento Proyecto Ampliación Jardín Infantil Araucana. 32 niños. \$130.000 millones.

14. Consolidación del funcionamiento de 400 organizaciones comunitarias las cuales trabajan con el apoyo de las oficinas temáticas destacando: 62 talleres Laborales: 1.100 mujeres
40 clubes de Adulto Mayor: 1.000 adultos Mayores
6 escuelas deportivas diversas disciplinas: 800 niñas y niños. (Futbol, hándbol, tenis, karate, basquetbol y ajedrez.)

15. En Cultura una inversión histórica bajo el amparo del convenio Banco Estado (\$160 millones y aporte municipal de \$80 millones.) Show de los Barrios, Fiesta de la Castaña, Fiestas Patrias, Celebración día de la Mujer, Día de los Enamorados y Fiestas de Fin de Año. Permitiendo además el fomento al emprendimiento de la micro empresa familiar, con actividades de comercio y servicios adosados a cada actividad cultural y eventos en la comuna.

16. En relación a intermediación laboral destaca el trabajo en conjunto con la empresa EASY, donde el 90% de sus trabajadores son de nuestra comuna y la contratación de ellos se gestionó a través de la oficina de intermediación laboral.

17. Inversión en ayuda social a más de 1.200 familias (4.200 personas beneficiadas) equivalente a una inversión de \$150.000.000,- 20% más que lo entregado el año 2014, correspondiente a Canastas Familiares, Materiales de construcción, suplementos alimenticios para enfermos, Exámenes Médicos y medicamentos de Alto costo.

18. Puesta en marcha de la Oficina de Protección de la Infancia, con una atención anual de 203 niños y niñas.

19. Aprobación por parte del concejo Municipal, de la creación de la Farmacia Municipal.

20. Adjudicación Plan Nacional de Seguridad Pública por \$500 millones de pesos, para la realización de proyectos durante 2 años y la conformación del Concejo Vecinal de Seguridad Pública.

21. Primera Piedra Proyecto Costanera \$17.000 Millones de pesos

22. Inicio de Obras II Etapa Canal Papien, 269 metros lineales \$663.787.874.-

23. Inicio de Obras Construcción 7ma Comisaría de Chiguayante \$2.249.828.548.-

24. Primera Piedra Proyecto Construcción Jardín Infantil Leonera
25. Obtención RS, Financiamiento e Inicio de Obras de Pavimentación Calle Porvenir
26. Proyectos en Infraestructura Comunitaria por \$2.636.163.098.-
27. Alta gestión en apoyo a las organizaciones deportivas de la comuna, aumentando presupuesto desde \$10 millones a \$20 millones en el 2015 en asignación directa a las instituciones deportivas, considerando por ejemplo ser elegidos subse de entrenamientos para mundial juvenil de fútbol 2015 (invertidos 32 millones en reparación de la cancha del estadio), y distribuyéndose 5.000 entradas para organizaciones sociales y deportivas. Creándose además 3 nuevas escuelas deportivas (tenis, atletismo, y voleybol); Primera vez que se organizó un nacional de hándbol en categoría cadetes, hombres y mujeres, saliendo campeón Temuco y segundo lugar Chiguayante varones; Primera Corrida Escolar, en mayo con 500 participantes (30 instituciones); importante aumento en participantes en corrida de la primavera (diciembre) de 500 participantes a 1.000 participantes.
28. Inicio Ejecución barrio Comercial.
29. Inicio Ejecución programa Quiero Mi Barrio Leonera II.
30. Finalización estudio Diseño Parque Ribera II.
31. Contratación Diseño Cesfam Valle La Piedra
32. Convenio con Ministerio de Medio Ambiente, Obtención Certificación Ambiental Municipal Fase Básica, e inicio SCAM fase Intermedia.
33. 1.000 Esterilizaciones, Programa Plan Nacional de Tenencia responsable de Mascotas.
34. Convenio Cristalerías Toro y Bio Reciclin, instalación de 40 campanas para vidrios y 20 contenedores de plástico PET1.
35. Inicio Estudio de Prefactibilidad Costanera Chiguayante Tramo 8 Oriente - 12 de Octubre.
36. Aprobación Proyecto Diseño Parque Ribera II, Tramo Los Héroes - Las condes.



CONCESIONES MUNICIPALES

DENTRO DE LAS PRINCIPALES CONCESIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES, SE PUEDEN MENCIONAR LOS SIGUIENTES:

Servicios de Recolección Residuos Domiciliarios

El "**Servicio de recolección y transporte de residuos domiciliarios, limpieza de calles, aseo de ferias libres, retiro de ramas y escombros menores en la comuna de Chiguayante**", continua a cargo de la empresa DIMENSIÓN S.A., que el año 2015 significó un gasto de **\$1.071.949.063.-** el tonelaje de residuos retirados en la comuna fue de 30.164 Toneladas anual.

Mantenimiento de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazoletas y Mantenimiento de Jardineras Colgantes de la Comuna

La "**Mantenimiento de Áreas Verdes**", está a cargo de la empresa Alto Jardín S.A. y significó un importe anual para el municipio de \$707.320.383.-, con este contrato se atiende una superficie de 397.261 metros cuadrados de Áreas verdes.

Servicio de Disposición Final de Residuos: El servicio municipal externalizado y definido como disposición Final de residuos Domiciliario relleno Sanitario, se encuentra a cargo de la empresa CEMARC S.A. por un monto \$317.526.343.- por 30.164 Toneladas ingresadas en el Relleno Sanitario.

Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público: El Servicio de mantenimiento de Alumbrado Público de la Comuna está a cargo de la Empresa Servicio Ingeniería Oñate y López Ltda. , siendo el valor pago por el año 2015 un monto de \$101.028.261.-

Servicio de Provisión y Mantenición de Máquinas Fitness en Áreas Urbanas

Este Servicio está a cargo de la empresa "Espacio y Jardín Limitada" y su labor implica la mantención de 155 máquinas de ejercicio y 5 juegos modulares, emplazados en la comuna, significando un costo total anual de \$154.306.980.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Los requerimientos realizados por nuestros vecinos y las atenciones que han brindado nuestros funcionarios, de acuerdo a nuestras nuevas políticas de puertas abiertas en el municipio, más la cortesía y amabilidad de nuestros funcionarios para solucionar sus demandas, nos permiten presentar excelentes resultados de gestión en la recaudación por prestaciones establecidas en la Ley de Rentas Municipales y que corresponden a:

Número de Licencias de Conducir	7.719
Montos Recaudado	\$159.543.218
Número de P.C.V Otorgados	24.506
Monto recaudado	\$2.351.446.868
Número de Licencias de Conducir Denegadas	240

CONCEJO MUNICIPAL Y FUNCIONAMIENTO AÑO 2015

El Concejo Municipal, desarrollo sus funciones con la participación de sus integrantes en las sesiones desarrolladas legalmente, definidas en 36 Ordinarias y 10 Extraordinarias, realizando un total de 58 comisiones de Hacienda, Salud, Aseo Ornato y Medio Ambiente, Tránsito y Urbanismo, Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana, Educación y Comité. Personalidad Jurídica otorgadas durante año 2015, entregando un total de 26 entre las cuales Clubes, Agrupación, Club Adulto Mayor, Club Deportivo y Social, Centro Deportivo, Comité de Ambiental, Centro de Padres y Apoderados, Comité de Allegados, Comité de Mejoramiento a la Vivienda y Adulto Mayor, Comité de Vivienda, Comité Vecinal, Consejo Vecinal de Desarrollo, Grupo Biodanza, Taller de Cocina, Taller Laboral y Taller de Manualidades.

Informe Transparencia Pasiva

Sistema de Ingreso Web:

Solicitudes de acceso a la información: 268

Etapas de Ingreso y Recepción: 6

Etapas de cumplimiento a lo resuelto: 261

Solicitudes anuladas por Sistema: 1

Amparos: 2

Sistema Anticipado de resolución de controversia (SARC): 2



DIRECCIÓN JURÍDICA

Las Causas iniciadas en el año 2015, son las siguientes:

- a) **Rol 165-2013**, Constructora Sur Ltda. caratulada "Constructora Sur Ltda. con Municipalidad de Chiguayante". Acción de reclamación Ley 19.886, con fecha 20 de mayo de 2015, se rechaza la demanda, quedando firme y ejecutoriada la sentencia definitiva.

- b) **Rol C-1618-2015**, Tercer Juzgado Civil de Concepción; 1446-2015 Ilustrísima corte de Apelaciones de Concepción, caratulada Reyes Pavez, Ernesto con Municipalidad de Chiguayante". Cobro de Honorarios, juicio sumario, con fecha 03 de marzo de 2015 se deduce demanda por cobro de honorarios. Con fecha 11 de mayo de 2015 se lleva a efecto el comparendo de contestación y conciliación. Se recibe la causa a prueba con fecha 12 de mayo de la misma anualidad. Con fecha 04 de agosto, se rechaza la demanda impetrada. Con fecha 17 de agosto de 2015 se deduce recurso de apelación por el demandante, remitiéndose con fecha 31 de agosto a la Ilustrísima Corte de Concepción. Con fecha 01 de septiembre de 2015, la causa ingresa a la Ilustrísima corte, alegándose con fecha 29 de octubre de 2015, fallándose el día 02 de diciembre de 2015, mediante la cual se confirma la sentencia de primera instancia. El día 21 de diciembre de 2015, la parte demandante deduce recurso de casación en el fondo en contra de la sentencia de segunda instancia.

- c) **Rol 7628-2015**, Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, caratulada "Inostroza con Cesfam Chiguayante" Recurso de Protección. Con fecha 17 de octubre de 2015 se ingresa recurso de protección, informando la recurrida con fecha 29 de octubre. El día 06 de noviembre se rechaza el recurso de protección. La recurrente apela con fecha 12 de noviembre, remitiéndose los antecedentes a la Excma. Corte el día 27 de noviembre de 2015. La Excma. Corte rechaza el recurso el día 3 de diciembre de 2015 se notifica en Secretaria por el estado diario la resolución precedente.

- d) **Rol C-6172-2015**, Tercer Juzgado Civil de Concepción. caratulada Cisterna Gavilán con Municipalidad de Chiguayante Indemnización de Perjuicios por falta de servicio, juicio ordinario de mayor cuantía, con fecha 31 de agosto de 2015 se deduce demanda. Con fecha 05 de noviembre de 2015 se contesta demanda. El día 16 de noviembre se presenta la réplica, y la dúplica se deduce el 25 de noviembre de 2015.
- e) **Rol M-730-2015**, Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción; C-597-2015, Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción, caratulada Bustos con Municipalidad de Chiguayante. Cobro de prestaciones laborales, en procedimiento monitorio, Ingreso de demanda con fecha 11 de agosto de 2015. Audiencia única con fecha 15 de septiembre de 2015. Pagada en Juzgado de Cobranza Laboral.
- f) **Rol O-771-2015**, Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, caratulada Huaracán Melipillan, John con Construcciones y Servicios Rene Mario Henríquez Sanzana E.I.R.L. y Otra. Nulidad de despido, despido injustificado, cobro de Indemnización Compensatoria por lucro cesante y cobro de Prestaciones Laborales. Procedimiento de aplicación general. Con fecha 08 de agosto de 2015, se ingresa demanda en contra del demandado principal y en contra de la municipalidad, en su carácter de deudor solidario. Con fecha 21 de septiembre de 2015, nuestra Municipalidad contesta demanda. Con fecha 28 de septiembre de 2015, se celebra audiencia preparatoria, arribándose a conciliación.
- g) **Rol T-101-2015**, Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción. caratulada Ocampo con Municipalidad de Chiguayante. Tutela laboral por fundamentales y Despido Improcedente. Procedimiento de aplicación general. Se rechaza Demanda de Vulneración de derechos pero se acoge la Demanda por despido injustificado, se acoge recargo de indemnización por \$2.243.660.
- h) **Rol M-549-2015**, Juzgado del Trabajo de Concepción. caratulada Thiele con Municipalidad de Chiguayante, Demanda de cobro de indemnización por despido informal. Se condena a DAEM al pago de la suma de \$1.589.204. Ingresada a cobranza Laboral y Previsional RIT C-533-2015. Pagada por dicha suma.